

**DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE UTILIZACION DE FONDO DE
FONACIDE/FONAE**

NUEVA ESPERANZA, 04 DE FEBRERO DE 2026

**SEÑOR
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ
PRESENTE:**

**Ref: MCN N° 08/2026 – ADQUISICIÓN DE
EQUIPOS INFORMÁTICOS,
FOTOCOPIADORAS, BEBEDEROS PARA LAS
DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS -
ID N° 480618**

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) de la Municipalidad de Nueva Esperanza tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir el presente DICTAMEN en los siguientes términos:

El recurso para financiar la adquisición de la referencia corresponde al margen 30% del FONACIDE/FONAE del ejercicio fiscal 2026, que puede ser destinado a Proyectos de Inversión y Desarrollo, conforme al Art. 13° de la Ley 7264/2023, siempre estrechamente vinculado a inversiones relacionadas con establecimientos educativos, como es el caso de las distintas comunidades educativas, con la Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Bebederos y Mobiliarios para las distintas Instituciones Educativas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



Carmen Velazco
Responsable UCC
Municipalidad de Nueva Esperanza